

Citan a Maru Campos y a Rocha Moya a comparecer en la FGR



Gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos y el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

A la Gobernadora de Chihuahua se le requiere por la intervención de agentes de la CIA en el estado; el mandatario de Sinaloa con licencia, por sus presuntos vínculos con el narcotráfico

Jorge Aguilar
nacional@cronica.com.mx

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, recibió un citatorio para comparecer ante la Fiscalía General de la República (FGR), por el caso de la intervención de agentes de la CIA durante un operativo para desmantelar un laboratorio de drogas, en el municipio de Morelos.

En tanto que, la FGR también llamó al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, para rendir su declaración por las acusaciones de nexos con el narcotráfico, impuestas por autoridades en Estados Unidos.

Agentes del Ministerio Público de la FGR del Equipo de Investigación y Liti-

gación FEILC-II acudieron con la titular del ejecutivo de ese estado para entregarle el oficio que la requiere el próximo 27 de mayo a las 10:00 horas.

Con ánimo, Campos Galván recibió el requerimiento, sin embargo, cuestionó si el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusado por las autoridades de Estados Unidos de nexos con el narcotráfico, ya fue citado a declarar ante la justicia mexicana.

“Está dirigido a una servidora, aquí estoy, por su puesto dando la cara y recibiendo, qué casualidad pero qué feliz casualidad. Lo único que lamento y con todo respeto, que sean ustedes los portadores de estas malas noticias para el estado de Chihuahua, para eliminar la institucionalidad y dañar a los chihuahuenses”, dijo la gobernadora.

También, ella y su equipo jurídico cuestionaron la emisión del citatorio, aún cuando cuenta con fueron constitucionales.

“¿Con Rubén Rocha no se le ha pedido comparecer ni a ningún otro gobernador de este país? Ahí estaré porque siempre he dado la cara”, finalizó María Eugenia Campos mientras su consejero jurídico sellaba de recibido el documento.

La FGR aclaró que la gobernadora fue citada en calidad de testigo, así como el exfiscal General de Justicia de esa entidad, a fin de que sea recabada la entrevista ministerial encaminada al esclarecimiento de los hechos que se investigan.

También, la FGR ha citado 50 personas a comparecer y que participaron en el operativo para desmantelar un laboratorio en Chihuahua.

NUEVE SINALOENSES ANTE FGR

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York imputó cargos por narcotráfico y tráfico de armas — aliados con el Cártel de Sinaloa — a Rubén Rocha Moya, Enrique Inzunza Cázarez, Enrique Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas; Dámaso Castro Zaavedra, Marco Antonio Almanza Avilés, Jefe de Investigación criminal de Sinaloa, Alberto Jorge Contreras Núñez, A/K/A “Cholo”, Gerardo Mérida Sánchez, hasta 2024 exjefe de la Policía estatal; José Antonio Dionisio Hipolito, Alias “Tornado”, fue segundo al mando de la Policía estatal; Juan De Dios Gamez Mendivil, alcalde activo de Culiacán, y Juan Valenzuela Millán, comandante de la policía municipal de Culiacán, alias “Juanito”.

Una vez que la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, recibió un citatorio para acudir al Ministerio Público federal con la finalidad de aclarar la intervención de agentes de seguridad americanos en el desmantelamiento de un narcolaboratorio, la FGR aclaró que la mañana del 23 de mayo, la institución también entregó un oficio a Rocha Moya.

EL SENADOR INZUNZA, TAMBIÉN

Por lo tanto, la FGR detalló que tras las acusaciones en contra de Rocha Moya y nueve funcionarios sinaloenses, entre ellas el senador morenista Enrique Inzunza, también citado a comparecer, deberán rendir su declaración en la sede del Ministerio Público de la Federación, para avanzar con las indagatorias.

Una vez que se ventilaron los señalamientos por la justicia americana, la FGR dio a conocer que espera que la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York aporte datos de prueba suficientes para que se conceda la solicitud de extradición del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como de nueve funcionarios públicos señalados de estar aliados con el narcotráfico y con el crimen organizado.

CONFIRMAN CITATORIOS

Rocha Moya postuló en su cuenta de X que atenderá el requerimiento de la FGR con la frente en alto y con la certeza de que la verdad habrá de prevalecer. “Le digo a las y los sinaloenses, a las y los integrantes de nuestro movimiento de transformación, a nuestra líder y Jefa del Estado mexicano: soy un hombre probo y que no tiene nada que temer. Mi biografía testimonia lo que soy”.

Quien también respondió en redes sociales fue el senador Inzunza, quien señaló que “seré abogado de mí mismo, amparado en mi probidad profesional y mi honradez personal. Soy un hombre de la República, de sus leyes y de sus instituciones, a las que he servido con honor, decoro y compromiso”, indicó. Asimismo, sunraya en su publicación que “no me prevaldré de la inmunidad procesal que en razón de mi cargo me otorga el artículo 111 de nuestra Constitución, ni de la excepción que prevé para presentarse a la citación el artículo 90 del Código Nacional de Procedimientos Penales”, apuntó.

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York insiste en que los acusados son todos funcionarios de alto rango, actuales o anteriores, del gobierno y las fuerzas del orden de Sinaloa, incluido el gobernador de Sinaloa con licencia Rocha Moya, y se les acusa de haberse asociado con el Cártel de Sinaloa para distribuir grandes cantidades de narcóticos a Estados Unidos. El caso está asignado a la jueza federal Katherine Polk Failla.

A los imputados se les relaciona con el Cártel de Sinaloa, según la denuncia presentada por la DEA y la fiscalía del sur de Nueva York.

Asimismo, destaca que “como lo revela la acusación, el Cártel de Sinaloa y otras organizaciones de narcotráfico similares no operarían con tanta libertad ni éxito sin políticos y funcionarios policiales corruptos a sueldo.”